0
F 331.9
C 18

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA

Unidad Ejecutora del PLAN URBANO-AMBIENTAL MUNICIPAL

CON LA ASISTENCIA TECNICA DEL

Consejo Federal de Inversiones

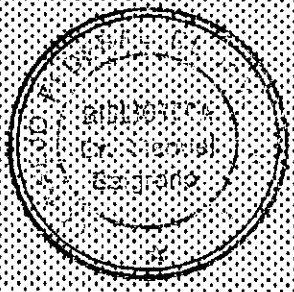

INFORME FINAL

PRIMERA ETAPA DE LA ASISTENCIA TECNICA

Elaboracion de modelo de articulacion con la estructura municipal
Transferencia metodologica a los agentes municipales afectados al Foro
Definicion de Indicadores de Impacto
Identificacion de actores involucrados
Preparacion del Documento Base

CONSULTOR:
ARQUITECTO FERNANDO LUIS CHAVES

DICIEMBRE 1991

36201

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
CONVENIO DE ASISTENCIA METODOLOGICA AL SISTEMA DE PLANIFICACION MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

INFORME FINAL
Consultor: Arq. Fernando Luis Chaves

1.- El presente informe finaliza el cumplimiento de las acciones de asistencia técnica, retoma y reforma consideraciones y conceptualizaciones planteadas en los anteriores informes de avance y parcial desde el inicio de las actividades. Incluye la información sobre la totalidad del Plan de Trabajos según los siguientes items :

1. Incorporación institucional de la Unidad de Gestión. Co-gestión Gobierno Municipal-Comunidad.
1.1 Diseño orgánico y reglas de funcionamiento.
1.2 Elaboración de modelo para la articulación con la estructura Municipal.

2. Incorporación institucional del Ámbito de concertación (Foro).
2.1 Esquema metodológico para el funcionamiento del Foro.
2.2 Transferencia metodológica a los agentes municipales afectados al Foro para el Desarrollo Integral de San Fernando.

3. Seguimiento y evaluación del proceso de planificación
3.1 Definición de indicadores de impacto.
3.2 Identificación de actores involucrados con vistas al seminario de evaluación.
3.3 Preparación del Documento Base.

2.- A efectos de una mejor comprensión de los resultados del conjunto de actividades desarrolladas, se inicia este informe con una breve reseña de los objetivos iniciales de la asistencia técnica, un análisis suscinto del modelo decisorio existente en el municipio y el contexto en que se enmarca y una reformulación de aspectos conceptuales y metodológicos.

O/F 3319
C 18
II

3.- Finalmente el esquema de documento base con vistas a la preparación del seminario de evaluación, solo cita los textos ya redactados en los distintos informes que serán incorporados en su versión definitiva, versión pendiente de la definición de la fecha y los recursos necesarios para su realización.

OBJETIVOS ASISTENCIA TECNICA

4.- En relación a los antecedentes ya detallados en los puntos 2.1 y 3.1 del informe parcial, que transcribimos a continuación se busca brindar asistencia metodológica a las herramientas de planificación y gestión participativa, como asesoramiento a la implementación de los ámbitos (UNIDAD DE GESTION ASOCIADA Y FORO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FERNANDO) propuestos en el Seminario-Taller de noviembre de 1990 y como apoyo a las tareas de seguimiento y evaluación del nuevo modelo de planificación y gestión.

2.1.- Antecedentes

Desde 1988 la FLACSO viene desarrollando un proyecto de planificación y getión participativa con la Municipalidad de San Fernando.

La creación de la UNIDAD DE GESTION ASOCIADA, es resultado de una de las estrategias definidas en el SEMINARIO TALLER realizado en el mes de octubre de 1990, en el marco del PROYECTO INTEGRADO DE RECUPERACION URBANO-AMBIENTAL DEL ARROYO CORDERO, CANAL SAN FERNANDO Y SU AREA DE INFLUENCIA.

Seminario-Taller organizado por el Municipio de San Fernando y la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires con el apoyo metodológico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO).

La Unidad de Gestión asociada tiene como objetivo la movilización y articulación de actores institucionales con peso relativo en el área, estableciendo acuerdos y grados de responsabilidad y compromiso mútuo, formulación de

metodologías y proyectos de trabajo, gestión de recursos humanos y financieros que viabilicen la política social urbana del Municipio.

3.1.- Antecedentes

El Foro es resultado de otra de las estrategias definidas en el SEMINARIO TALLER realizado en el mes de octubre de 1990, en el marco del PROYECTO INTEGRADO DE RECUPERACION URBANO-AMBIENTAL DEL ARROYO CORDERO, CANAL SAN FERNANDO Y SU AREA DE INFLUENCIA.

Inicialmente, durante el transcurso del seminario-taller del mes de octubre del año pasado, en relación a la necesidad de afirmar el rol protagónico del Municipio como promotor del desarrollo y las estrategias consecuentemente definidas, se resuelve impulsar las siguientes actividades:

1.- Formalizar a través de la firma de un Acta de intención la constitución del "FORO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FERNANDO".
2.- Refrendar a través de una ordenanza del HCD la promoción desde el Municipio de las actividades del FORO.
3.- Convocar a una primera reunión preparatoria del funcionamiento orgánico del FORO para el mes de diciembre, (como continuidad del seminario-taller), para la precisión de los actores necesarios/involucrados e interesados y el debate de la agenda y propuestas de normas, procedimientos y reglamentos de funcionamiento.
4.- Elaboración de agenda tentativa.
5.- Elaboración propuesta de normas, procedimientos y reglamentos de funcionamiento.
6.- Adecuar estructura municipal a los requerimientos del nuevo modelo.
(Unidad técnica de planificación)
(Registro, procesamiento y difusión de información desde y para los distintos actores sociales).

5.- Este propuesta de modelo decisorio alternativo es consecuencia de los debates generados en diversos talleres que cuentan con el apoyo metodológico de FLACSO, (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y que inciden en los decisores políticos municipales.

6.- La esperada incorporación institucional de estos ámbitos, la precisión de los modos de articulación con la estructura municipal y comunitaria, su incidencia en la formulación de una política social y la realización del Seminario de evaluación como culminación del proceso de seguimiento, significarían un hito importante en el pasaje del modelo de gestión coyuntural al planeamiento estratégico, en la ampliacion del rol municipal tradicional de prestacion de servicios y realizacion de obras de equipamiento e infraestructura, tendiendo a asumir un papel protagonico como agente promotor de un desarrollo económico y social integrado.

MODELO DECISORIO EXISTENTE

7.- El modelo decisorio vigente privilegia las relaciones por fuera de la estructura orgánica, es un modelo político de decisiones externas cuyo modo de funcionamiento privilegia las oportunidades coyunturales.

En el informe de avance no 2 analizábamos que:

"En referencia a la caracterización de los distintos modelos de administración del Estado, a los que distintos autores de la ciencia de la administración clasifican en relación a mecanismos de definición de políticas y formas de gestión como :

- Modelo Burocrático, que privilegia la eficacia de la estructura orgánica de funcionamiento. (Weber)

- Modelo Político, que recepta las prioridades y decisiones tomadas en acuerdos externos a la gestión pública como resultado de negociaciones y correlaciones de fuerzas no explicitas,

- Modelo de Recursos Humanos, que privilegia la participación de las personas en las definiciones políticas, en relación a sus capacidades individuales independientemente de la posición que ocupan en la estructura.

- Modelo Simbólico, que establece las políticas y propuestas en función de valores, axiomas, significados y modelos ideológicos reconocidos por consenso y en mecanismos explícitos.

En el Municipio de San Fernando y en las instituciones del Gobierno Provincial encontramos esencialmente un Modelo Político de administración, en el que las propuestas y políticas se negocian externamente a la estructura orgánica del Estado. Se perciben resabios de prácticas clientelistas que impregnan el conjunto de relaciones e involucran una desarticulación de la estructura orgánica municipal."

8.- Modelo que tiende a rechazar toda forma de planificación estratégica, y como resultado evidente carece de recursos técnicos (escaso personal e insumos técnicos, falta de información, procesamiento y resultados técnicos evidentes), a su vez la estructura orgánica formal (organigrama vigente) no se corresponde con la real de funcionamiento, más aún la definición de articulaciones como estructuras rígidas y roles precisos (implementación de un modelo burocrático) es resistida por todos, ya que se las visualiza como posibles recortes a sus ámbitos de influencia.

9.- Entonces una primera observación necesaria respecto a la intención de esta consultoría de asistencia es esta resistencia encontrada a todo tipo de sistema de planificación que presenta el modelo político en el municipio.

10.-Por otra parte la mayor parte de los funcionarios técnicos -como decíamos en el informe de avance no 2- *"frente al sistema de gestión imperante busca preservar su posición dentro del mismo y ampliar su ámbito de influencia a través de mecanismos externos de confrontación política."*

11.-*"A su vez esto origina un debilitamiento del rol técnico de estos funcionarios, ya que sus esfuerzos se vuelcan a la búsqueda y acumulación de nuevos recursos, y no a la aplicación de los mismos para la implementación de realizaciones o el logro de objetivos, (desarrollo del rol político en desmedro del rol técnico)."*

12.-Existe una voluntad política de descentralizar y privatizar la política social y la promoción del desarrollo económico y un modelo ideológico que afirma la participación y una política social redistributiva.

13.-A pesar de la resistencia del modelo vigente a la planificación, la misma continuidad de los ámbitos de gestión y negociación y una serie de momentos significativos, -especialmente la expresión pùblica de apoyo brindada desde 1988 a las reuniones, talleres y seminarios-, manifiestan la preocupación del ejecutivo municipal por encontrar alternativas a dicho modelo y la conciencia de la caducidad de las políticas clientelistas en el marco de las restricciones económicas y las crecientes demandas derivadas del proceso de descentralización.

14.-En relación a la inserción del técnico en el manejo de la información observamos que por una parte es insuficiente el flujo de información técnica y por otro lado parte del escaso personal técnico vinculado a estructuras de planeamiento (códigos y normativas o físico-económico) y la gestión de recaudación y presupuesto proviene de administraciones anteriores y es ajeno a esa voluntad política.

15.-Esta situación genera dudas respecto a la posibilidad de implementar um modelo de planificación participativa, no por la falta de voluntad política de posibilitar la participación sino en relación al interés real de planificar (de debatir decisiones que vayan más allá de lo meramente coyuntural), se observa una falta de credibilidad desde la población y en general desde los actores privados, que habituados a los trámites y gestiones personales, y los lobbys como negociaciones paralelas de intereses, descreen de la "voluntad política" y aunque adhieren a los ámbitos de participación, los interpretan como mecanismos de convalidación de decisiones tomadas de acuerdo al modelo decisorio vigente.

CONTEXTO NACIONAL

16.-El proceso de reforma del estado argentino iniciado lentamente en 1983 con la apertura de una nueva instancia democrática ha tomado fuerte impulso desde julio del 89 en la gestión encabezada por el presidente Menem y sostenida por el gobierno de EEUU.

17.-Tres son las líneas principales que viene manteniendo este proceso.

1.- la privatización de distintos bienes y servicios del Estado, esta situación ha implicado la inclusión de distintos actores de la sociedad civil en la organización de programas y políticas que comprenden al conjunto de la sociedad, (sistema jubilatorio y mantenimiento de la infraestructura urbana; etc.), la desregulación normativa y la creciente aparición de ámbitos públicos no estatales.

2.- el ajuste económico con una drástica reducción del gasto público tanto en personal como en inversiones, un fuerte incremento de la presión tributaria y una demanda de inversiones y aportes privados para el sostenimiento de infraestructuras, equipamientos y servicios.

3.- la descentralizacion de diversas áreas y actividades (educación, salud, seguridad etc.) que eran competencia del nivel nacional, han pasado al nivel provincial y municipal.

18.-Ambas propuestas tienen como objetivo primario y explícito la transformación estructural de la administración pública, tendiendo a lograr una modernización de los métodos y técnicas empleadas y por consecuencia una mayor eficacia (productividad) en sus acciones. Esta situación apunta a la búsqueda de un modelo económico alternativo que permita un crecimiento productivo del país.

19.-No es nuestra intención en este momento, analizar las características y el porqué de estas propuestas sino por el contrario tomarlas como dato de una realidad nacional actual y observar sus implicancias a nivel local, a partir de reconocer la problemática municipal de hoy con sus capacidades y carencias pero fundamentalmente ir <u>construyendo escenarios</u> que permitan una transición entre el modelo de gestión tradicional y un modelo de gestión alternativo que tome en cuenta los cambios políticos, sociales y económicos que está produciendo la actual reforma del Estado.

ESCENARIOS DEL MODELO DE GESTION ALTERNATIVO
UNIDAD DE GESTION ASOCIADA Y FORO PARA EL DESARROLLO

. UNIDAD DE GESTION ASOCIADA

1. Incorporación institucional de la Unidad de Gestión. Co-gestión Gobierno Municipal-Comunidad.
1.1 Diseño orgánico y reglas de funcionamiento.
1.2 Elaboración de modelo para la articulación con la estructura Municipal.

Etapas del proceso de trabajo

20.-La conceptualización de la UGA definida en el informe de avance no 2, - que se transcribe a continuación-, fué progresiva, surge desde la definición de la estrategia correspondiente en el Seminario-Taller de noviembre de 1990 y de la experiencia acumulada por FLACSO y ALAHUA citada en el mismo informe y avanza hasta las últimas reuniones realizadas en el mes de noviembre, en relación a la gestión del Centro Comunitario Multipróposito, que de alguna manera ponen en cuestión los modelos previstos.

"La UGA se concibe como un ámbito que parte del reconocimiento de los propios actores, actores de la Comunidad,de las Instituciones Provinciales y de la Municipalidad.

El ámbito es legitimado por la misma presencia de los actores. La Unidad de Gestión Asociada del Programa del Arroyo Cordero configura un sistema de cogestión cuya naturaleza resulta de la articulación de las acciones que provengan de cualquiera de los actores, es decir de todas las que se lleven adelante en el territorio del Cordero.

La resolución de reconocimiento de la UGA, desde el Municipio o desde el Consejo Vecinal, de la que forman parte, compromete a que toda actividad que se promueva se impulse dentro de la UGA, aunque se reserven el derecho de consenso para llevarla adelante.

El diseño orgánico prevé un funcionamiento agregado en plenario con una periodicidad mensual y un funcionamiento desagregado en grupos de trabajo.

El plenario revisa la planificación global del proyecto que comprende:

- *la definición de objetivos y prioridades*
- *la definición de estrategias*
- *la definición de actividades*
- *la articulación de compromisos*
- *la asignación de recursos*
- *la organización de los grupos de trabajo que lleven adelante la acción*

El funcionamiento agregado en plenario se organiza en tres momentos que sucesivamente tratan:

1.- El CUADRO DE SITUACION, que considera los hechos relevantes, las acciones, el estado de las actividades y realizaciones, las orientaciones y políticas gubernamentales, y todos los cambios registrados en el periodo en las instituciones y en los actores mismos.

2.- La NATURALEZA CONCEPTUAL del Programa, la definición y precisión de principios y criterios, elaborando los términos de referencia.

3.- La REPROGRAMACION del proyecto, la organización de nuevas actividades, para las que se precisan responsabilidades, se definen plazos y se asignan recursos, a partir de la reformulación de acuerdos.

Estos tres momentos del plenario se incorporan al ACTA que registra el avance del mes y constituye el documento técnico del proyecto: informe que incluye todos los productos técnicos elaborados por los grupos de trabajo y sometidos al plenario.

La lectura horizontal de las sucesivas actas permite un seguimiento del sistema de planificación desde :
- *la historia del programa,*
- *el desarrollo conceptual y*

- el avance del proceso de actividades y realizaciones.

En el diseño orgánico de la UGA se establece el grupo de GESTION EN LA GESTION, grupo de trabajo continuado, motor que garantiza:
- el seguimiento de los grupos de trabajo
- el monitoreo de las estrategias
- y la sistematización del ciclo metodológico

y que orienta y prepara estos tres momentos del plenario aportando especialmente:
- un punteo de la situación a considerar,
- una propuesta de temas definidos a conceptualizar y
- un listado de actividades que se sugiere encarar.

De las experiencias anteriormente mencionadas. Concepción del Uruguay, Pilquiniyeu y Viedma, se definen los siguientes conceptos relativos a:

- la conformación del Grupo de Gestión en la Gestión, que programa la planificación y funciona como válvula reguladora del proceso, así promueve, prepara y sostiene nuevas actividades hasta que un grupo específico toma la tarea, es decir asumiendo o distribuyendo tareas según las condiciones existentes en cada momento,

- la estructura de la reunión y los documentos y productos teóricos,

- la permanencia, continuidad y flexibilidad de los ámbitos de getión que se agregan en plenarios o se desagregan en grupos de trabajo para una finalidad u objetivo, con reglas particulares de conformación y funcionamiento,

- la integración de la gente a las tareas independientemente de su jerarquía en su propia institución,

- la composición de los grupos de trabajo que son necesariamente intersectoriales e interjurisdiccionales, (incorporan miembros de la Comunidad, el Municipio y las Instituciones Provinciales),

- *la eliminación de roles competitivos, todos los grupos de trabajo son abiertos a los que quieran participar con independencia de las responsabilidades asumidas."*

21.-Las dificultades de implementación resultantes del rechazo desde el modelo de gestión vigente -arriba señalado-, se manifiestan en las demoras para avanzar en las convocatorias y coordinaciones, en el incuplimiento de compromisos de participación de los mismos agentes municipales y en la falta de homogeneidad de las propuestas para el Arroyo Cordero, y requieren la multiplicación de reuniones preparatorias.

22.-La constitución del grupo intra-municipal con el doble objetivo de analizar los programas y proyectos en el territorio del Arroyo Cordero y de avanzar en la formulación de una política urbano-social para el próximo período de gobierno tiende a paliar estas dificultades aunque se mantiene una excesiva politización de los actores técnicos.

23.-Este grupo intramunicipal avanza en el diseño orgánico y las reglas de funcionamiento de la UGA y en la definición de un sistema de articulación con la estructura municipal tendiente a un modelo programático. Asimismo se avanza en el análisis de diversos programas y proyectos en el área del Cordero que involucra la participación de otros actores, (Junta vecinal de "El Pueblito", Cooperación italiana/MLAL/CEUR).

24.-Si bien este equipo intramunicipal se constituye en grupo de trabajo operativo de gestión de la gestión, la no integración en el mismo de miembros de la comunidad genera diversos mensajes e interpretaciones ambiguas de las propuestas.

25.-Este doble mensaje hacia la comunidad se transparenta en la primera reunión ampliada de la UGA, realizada a fines de noviembre en el Centro Comunitario Multipropósito, en la que los representantes de las organizaciones vecinales observan dualidad de criterios en sus interlocutores municipales.,

Caracterización de actores y sus demandas

26.-Actores políticos, tanto funcionarios electos como funcionarios "técnicos" se encuentran ideologicamente comprometidos con una distribución más equitativa de los recursos sociales y con el fortalecimiento de procesos democráticos participativos, sin embargo la búsqueda de ampliación de sus espacios de poder (ámbitos y recursos) y de rédito electoral inmediato, genera conflictos internos, desconfianza en la continuidad de los ámbitos participativos que deben ser recreados en cada coyuntura y prácticas clientelistas hacia la comunidad.

27.-Actores técnicos, practicamente no existen como tales, no se observa una valoración de la calidad y rigor de los resultados técnicos específicos en la implementación de realizaciones o el logro de objetivos.

28.-Actores comunitarios, incide en sus actitudes el largo proceso de destrucción de los mecanismos solidarios y las prácticas clientelistas ligadas a punteros barriales que restringen la participación a relaciones formales o solo reivindicativas frente a un estado paternalista, frente a las propuestas de gestión asociada y nuevos ámbitos decisorios reaccionan favorablemente aunque aún no visualizan la voluntad política fuera del modelo tradicional. Sin embargo progresivamente y frente al contexto general de ajuste y reforma del estado, asumen el nuevo rol y formulan demandas en el campo de la gestión de recursos más que en términos de productos y soluciones predeterminadas.

Evaluación metodología de trabajo

29.-En relación a las propuestas metodológicas ya expresadas en los anteriores informes, respecto a Diseño Orgánico, Reglas de Funcionamiento y Modelo de Articulación a la estructura municipal, se evidencian problemas de eficacia ya que los ámbitos decisorios adolecen de falta de información técnica precisa y de diversas trabas en el manejo de esa información, (insumos técnicos), y las resoluciones carecen a su vez de una suficiente y rigurosa formulación de los proyectos (descripción técnica de los resultados/productos/impactos esperados y la programación de plazos y recursos), frente a estas dificultades cabe preguntarse si dada la escasez de recursos técnicos, los ámbitos de gestión asociada deberían generar sus propios equipos técnicos, o corresponde mantener el esquema por el cual las actividades le son propias pero los recursos pertenecen a los actores participantes ?.

30.-Otro aspecto a considerar refiere a la necesaria voluntad política de planificación estratégica, (evidentemente escasa) y la posibilidad de construirla progresivamente a partir de la multiplicación de ámbitos decisorios coyunturales.

Propuestas para funcionamiento de modelo gestión alternativa

31.-Vinculadas al Centro Comunitario del Arroyo Cordero, recientemente inaugurado el grupo municipal intersectorial de la Unidad de Gestión, (esto es la parte municipal que compondrá con la Comunidad y la Provincia la Unidad de Gestión), estuvo revisando las ideas básicas que sustentarían un modelo de gestión que se correspondiera con varias condiciones:
a) el contexto socioeconómico en que se desarrolla hoy la política social municipal y las actividades comunitarias;
b) el marco de la reforma del estado y la descentralización;
c) la naturaleza de la política social municipal y la participación del municipio en la implementación de los proyectos originados en el área gubernamental;
d) las posibilidades de la comunidad y sus organizaciones para asumir responsabilidades exclusivas en el manejo de equipamientos sociales, (tanto en el presente como en su tendencia), y
e) el carácter de proyecto integrado que tiene el del Cordero, tanto en su matriz originaria como en la implementación que hasta el presente se ha venido sustentando desde los decisores políticos, la comunidad y los técnicos.

32.-Por iniciativa municipal se reorientó el subsidio provincial en el sentido de un Centro Comunitario para toda el área del Cordero. Se hicieron así evidentes los primeros términos de referencia que sobre la cuestión elaboró el grupo municipal intersectorial:

1) Deberá ser un Centro irradiador de política social para toda el área.

2) No puede ser visto ni ofrecido como una nueva sociedad de fomento o similar, sino por el contrario tener la capacidad de articularse con las organizaciones vecinales en la programación y usos de los espacios del centro y de las asociaciones.

3) Contendrá una programación de actividades que resulte de una combinación de iniciativas comunitarias y de iniciativas del municipio, y el grado de extensión, variedad o

restricción que dicha programación adquiera será el que se acuerde entre municipio y comunidad en relación con los objetivos y recursos disponibles u obtenibles.

4) El rol municipal en la gestión del centro tendrá que ser activo y comprometido junto a la comunidad que también tendrá que tener un rol activo y comprometido junto al gobierno. Esto supone la idea de sociedad entre municipio y comunidad para la gestión del proyecto: son socios de una empresa común y por lo tanto deben entenderse y encontrarse. Ni la relación servicio ofrecido-usuario consumidor que suelen tener algunas actividades gubernamentales, ni la relación demanda comunitaria-gobierno demandado que se establece -de hábito- entre organizaciones comunitarias y gobierno municipal.

5) El Objetivo de la gestión comunitaria o autogestión debe ser perseguido pero a través de una cooperación consistente con las poblaciones más débiles en organización y en recursos. Debe existir una cogestión intermedia o transitoria entre comunidad y municipio que como gesto del poder político sea comprendido como "no nos dejan solos con todo el fardo" y al mismo tiempo como sentir la exigencia que el manejo y conducción de una cosa pública (sea estatal o no estatal) necesita además de apoyos mutuos, reglas y estructuras adecuadas, que genere una actitud de "no nos podemos borrar de nuestra parte de responsabilidad".

6) Deberá tener una estructura de gestión reglada e institucionalizada que le permita ser eficaz y también comprendida/aceptada tanto por el municipio en cuanto estructura administrativa, como por la comunidad. La estructura municipal tendría que articularse con otra que no es exclusivamente comunitaria ni estrictamente municipal, pero de la que -sin embargo- será parte. La comunidad -igualmente- deberá aceptar una situación de gestión que no le es absolutamente propia pero que tampoco le es extraña.

7) El esquema de relación institucional entre el municipio y el Centro tiene que ser diseñado explícitamente, ya que los hoy disponibles no se ajustan a formas asociadas sino a

formas disociadas (ej. las cooperativas con tal sector municipal, tal sector con las sociedades de fomento, las cooperadoras con tal otro, etc).

33.-Al acceder a un proyecto de estatuto de una cooperadora que responde al modelo de gestión que se venía preparando para el Centro Comunitario, se verificó que se estaba pensando en una gestión exclusivamente municipal, administrada en forma directa por el municipio y en tal caso la cooperadora apoyaría, o administrada por delegación y en ese caso la cooperadora administraría. La responsabilidad de la municipalidad sería general, en particular respecto a los bienes físicos los que no son cedidos, ni pueden enajenarse sin autorización. No se trata entonces de cogestión ni de gestión comunitaria, sino en todo caso de gestión municipal con administración delegada en una organización comunitaria.

34.-En este punto es conveniente recordar que cuando se habla de gestión se está haciendo referencia a como se decide (se planifica, se programa, se organiza, se responsabiliza) la política y los proyectos, y cuando se habla de administración se hace referencia a como se gerencia. Así una cooperativa (gestión comunitaria) puede contratar una empresa que la administre, o un órgano público (gestión gubernamental) puede delegar a un ente comunitario la administración del todo o una parte (o a un privado, por supuesto).

35.-Para ser coherentes con el diagnóstico de la situación y los términos de referencia establecidos se optó por sostener que adopte una propuesta de cogestión en la forma de gestión asociada, entre el Municipio y la Comunidad, para poner en marcha el proyecto, durante un período de por lo menos un año (en dos períodos de 6 meses, cuyo contenido es a definir) durante el cual se compartiría la gestión del Centro, la programación, etc. y se elaboraría y formularía una estructura y sus normas correspondientes.

36.-En este punto -sin embargo- subsiste un desacuerdo repecto a si la participación municipal en la cogestión debe quedar a cargo de un único sector, que articule internamente en el municipio con las restantes cooperaciones necesarias, o si la participación municipal tiene que ser de varios sectores, los necesarios a los efectos de los objetivos del proyecto.

37.-En nuestra opinión, cabe a la decisión política optar por la segunda alternativa, una cogestión que incluya por parte del municipio varios sectores. El municipio ante la comunidad debe mostrar el gesto de mayor compromiso posible desde el vamos con el modelo y asegurar también desde el vamos la necesaria intersectorialidad, sin hacerla depender de un sector que intermedie ante los otros. Por otra parte el Proyecto y su gestión son de naturaleza integradas y el Centro por su carácter también lo es; las prácticas de intersectorialidad realizadas garantien también la relación frente a la comunidad.

38.-El problema de como se resuelve eso dentro del gobierno municipal en sentido funcional es otra cuestión. Es el esfuerzo de adaptación que debe hacer el gabinete y la estructura para al mismo tiempo asegurar un cambio por pequeño que fuese en el modelo de gestión de la política social, aspecto que ya fue acordado en el Taller de Noviembre de 1990 y confirmado en el trabajo del grupo intersectorial en todo el trabajo de revisión que nos fuera encomendado y que se viene realizando con nuestra coordinación desde Agosto del corriente año.

39.-De la misma manera que los comunitarios que integren la cogestión tendrán que componer un juego de relaciones que asegure los sectores territoriales del área, los municipales que integren la cogestión deberán componer -en forma simultánea con su relación con la comunidad- el juego de relaciones mínimas que aseguren la mayor participación posible del municipio en la co-gestión.

40.-Cada cual hace el esfuerzo necesario: si no se ofrece y se muestra la voluntad de un cambio necesario, la credibilidad de la comunidad frente al proyecto no será mayor que la actual y sus posibilidades (en cuanto articulación de recursos) serán menores.

41.-Ante la comunidad correspondería el anuncio político que el Ejecutivo Municipal así lo considera y que por lo tanto sostiene la participación intersectorial en la cogestión del

proyecto, inclusive identificando ese grupo de sectores. En el interior del modelo decisorio municipal debe establecerse el acuerdo que lo sustente.

42.-En este punto, las alternativas podrían ser diversas:
a) un acuerdo de gabinete municipal;
b) un acuerdo idéntico con designación de un responsable ante el Intendente.
c) un decreto estableciendo las competencias de varios sectores en la cogestión con posibilidades de establecer las delegaciones por sector, etc. Este tema no ha sido todavia suficientemente estudiado.

43.-En general respecto a todos los programas, es necesario reflexionar y verificar la relación entre estructura formal y estructura real de los modelos de gestión alternativa , y la relación entre la capacidad de generación de políticas públicas y la generación de recursos genuinos.

FORO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FERNANDO

2. Incorporación institucional del ámbito de concertación (Foro).
2.1 Esquema metodológico para el funcionamiento del Foro.
2.2 Transferencia metodológica a los agentes municipales afectados al Foro para el Desarrollo Integral de San Fernando.

Etapas del proceso de trabajo

44.-El FORO resultado de una las estrategias definidas en el Seminario-Taller de noviembre del año pasado, cumple un año desde su constitución formal promulgada mediante la Ordenanza Municipal No 3087/90 del 21 de diciembre de 1990.

45.-Iniciado el funcionamiento real en el mes de marzo, el proceso político-electoral afecta la continuidad de sus plenarios mensuales, que se interrumpen durante los meses de julio, agosto y setiembre del corriente año.

46.-A partir del "relanzamiento" de la actividad del FORO, el 25 de octubre se continua debatiendo el tema "El miniturismo en San Fernando como vector del desarrollo", celebrandose esta sesión y una nueva reunión el pasado 12 de diciembre.

47.-Durante este período además de los temas específicos tratados en las sucesivas reuniones plenarias, se definieron normas y procedimientos de funcionamiento y criterios metodológicos.

48.-Se constituyó la Comisión Operativa de Promoción del Foro, para garantizar el seguimiento de las actividades entre las sesiones plenarias, en la última reunión del pasado 12 de diciembre se formalizó la integración municipal y comunitaria de la misma.

49.-En la última reunión se debatieron un conjunto de recomendaciones en relación a la política de turismo y recreación quedando a cargo de la Comisión Operativa la redacción de la versión definitiva. En la misma sesión se definieron las próximas temáticas de debate, PROBLEMATICA MEDIO-AMBIENTAL y PROMOCION INDUSTRIAL, esta última en relación a la designación del FORO como ENTE LOCAL DE PROMOCION INDUSTRIAL por Ordenanza Municipal No 3613/91 en el marco de la ley provincial No 10.547/87 y su decreto reglamentario No 1904/90.

Caracterización de actores y sus demandas

50.-Los actores políticos tanto funcionarios electos como funcionarios "técnicos" expresan similares características a las referidas respecto a la UGA. Sin embargo el ámbito FORO presenta un mayor interés respecto a la voluntad política de descentralizar y privatizar la política social y la promoción del desarrollo económico.

51.-También los actores técnicos asumen las mismas actitudes que en el caso de Unidad de Gestión Asociada, con la salvedad que la presencia de técnicos no formales desde algunos actores sociales aporta criterios técnicos relevantes. (Caso Sra. Amalia Sosa en relación al turismo).

52.-Los actores sociales comunitarios en el caso del FORO son sustancialmente distintos, actores con mayor nivel de poder y capacidad de negociación política y sobretodo económica, con mayor capacidad de iniciativa en niveles concretos de decisión, su demanda no solo se dirige al estado, sino que busca consenso social para determinadas iniciativas particulares.

Evaluación metodología de trabajo

53.-En este ámbito en relación a las propuestas metodológicas respecto a Diseño Orgánico, Reglas de Funcionamiento y Modelo de Articulación a la estructura municipal, los problemas que se evidencian responden también a la falta de información técnica precisa y a trabas más condicionadas por intereses económicos en el manejo de esa información, también las resoluciones carecen de una suficiente y rigurosa formulación de las recomendaciones, sin embargo en la medida en que el funcionamiento autónomo de la Comisión Operativa se concrete, (especialmente en torno a las tareas de Promoción Industrial) es factible que este ámbito de gestión asociada genere sus propios recursos técnicos, o tenga acceso a equipos técnicos de la esfera empresaria.

54.-La planificación estratégica estará supeditada evidentemente a la presión de los intereses económicos pero la voluntad política y la posibilidad de construirla progresivamente aparece más vinculada a la demostración de eficiencia del mismo ámbito hacia los distintos actores.

55.-Aparece necesaria una selección más rigurosa y menos ambiciosa de los actores participantes en cada tema, que permita la realización más frecuente de plenarios temáticos, y una mecánica más eficiente del debate, esto ligado al funcionamiento continuado de la Comisión Operativa y a una perpectiva de contar con recursos propios.

Propuestas para funcionamiento de modelo gestión alternativa

56.-El Foro tiene como objetivo debatir las principales cuestiones relativas a la democratizacion y modernizacion de la sociedad desde el ámbito local en la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan a la población y funcionar como ámbito de negociación entre actores sociales significativos a las temáticas tratadas.

57.-Tal como se definiera en el informe de avance: *"La definición de un ámbito de reflexión, debate y negociación respecto al desarrollo del municipio de San Fernando, surge como consecuencia de una voluntad política desde la Comunidad y el Ejecutivo Municipal de accionar con mayor transparencia, y de aportar recursos de todo tipo a nuevos mecanismos de planificación y de proyección política y económica, más allá de los límites jurisdiccionales, respecto al destino de San Fernando en la región y en el país".*

58.-*"La constitución del FORO busca enfrentar esta situación a partir de los siguientes criterios metodológicos:*
- el Foro conforma un referente para la discusión y difusión de iniciativas e inquietudes, abierto a la participación de distintos actores sociales,
- el procesamiento público y transparente de intereses, inquietudes, preocupaciones y aspiraciones, ofrece la posibilidad de conocer, analizar, reflexionar y establecer acuerdos de complementariedad de recursos,
- el foro conforma un ámbito no competitivo, todas las resoluciones deben lograrse por consenso, y los conflictos deben resolverse por convencimiento, no por aplicación de relaciones de fuerza o mayoría,
- las resoluciones consensuadas en el foro no supeditan las prioridades propias de cada participante, (ni del Gobierno Municipal). las relaciones de fuerza de cada actor se mantienen/coexisten. Es necesario diferenciar claramente las recomendaciones consensuadas, de las prioridades asumidas y de los compromisos contraídos por cada uno de los actores,
- progresivamente los resultados de las actividades del Foro deben lograr que todos los compromisos desde y hacia el Estado y la Comunidad tomen estado público.

- el Foro se nutre de los actores más dinámicos, con niveles de decisión concretos, con mayor capacidad de iniciativa, sin crear poder pero muy sutilmente a través de un reconocimiento en la práctica tiende a reemplazar las estructuras más tradicionales.
- como resultado de las actividades del Foro se esperan recomendaciones y sugerencias dirigidas a lograr compromisos del conjunto de los actores sociales, no constituye un ámbito para canalizar demandas hacia el Estado.
- el Foro puede definir el perfil de San Fernando, para permitir la negociación de su prospectiva de desarrollo hacia afuera.
- el Foro debe sensibilizar/concientizar a los distintos actores respecto a los riesgos, desafíos y oportunidades que surgen de la aceleración de los procesos de ajuste, reforma del estado, descentralización, cambios tecnológicos y nuevos modelos de cogestión y gestión asociada.
- el Foro debe constituir el convocante natural para el debate, por su alcance y calidad, de distintos temas con otros actores en el contexto más amplio de la región."

59.-El funcionamiento eficiente del Foro en plenario, complementado con la constitución de comisiones de seguimiento de los temas ya tratados, tal como la comisión designada en la reunión del 12/12/91 para dar continuidad al tema "políticas de turismo", necesita también de una actividad continuada que se define como Comisión Operativa de Promoción, este equipo de trabajo, - no de representación -, debe actuar como un mecanismo de cogestión técnica. esta comisión en funcionamiento desde el mes de octubre, (ver propuesta en informe parcial)con la reciente incorporación de actores de la comunidad desde el último plenario implica la participación de dos miembros permanentes (uno por el Municipio y uno por la Comunidad) y otros dos según la temática a considerar (de igual manera uno por el Municipio y otro por la Comunidad) conjuntamente con el relator y la secretaria del FORO y los consultores del CFI.

SEMINARIO-TALLER DE EVALUACION

3. Seguimiento y evaluación del proceso de planificación
   3.1 Definición de indicadores de impacto.
   3.2 Identificación de actores involucrados con vistas al seminario de evaluación.
   3.3 Preparación del Documento Base.

SEMINARIO DE EVALUACION Y ANALISIS PROSPECTIVO SOBRE LA INCORPORACION DEL MODELO DECISORIO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA Y GESTION ASOCIADA.

REPERCUSION Y GRADO DE ACEPTACION DESDE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL MUNICIPIO Y DESDE LOS ACTORES COMUNITARIOS.

Fecha tentativa de realización del Seminario, fines de Abril 1992.

60.-La elaboración de un esquema para la evaluación del impacto de los ámbitos de planificación participativa y gestión asociada y de las acciones sobre el territorio y su relación con la formulación del Plan Urbano-Ambiental del Municipio, que involucra la definición de indicadores de impacto en relación a resultados esperados, corresponde metodologicamente a una fase posterior del proceso, (una vez que se definan los resultados esperados y posteriormente existan resultados concretos a evaluar) y al momento mismo de realización del seminario de evaluación.

61.-Se plantea la participación en el seminario de todos los actores locales, municipales y comunitarios involucrados en los actuales ámbitos de planificación y gestión, más los funcionarios provinciales y nacionales vinculados a las temáticas y políticas sociales especificas, que aún no participan de dichos ámbitos.

ESQUEMA DE REDACCION DEL DOCUMENTO BASE

INTRODUCCION

62.-Descripción del marco político conceptual que enmarca el programa, el Estado Municipal como Promotor de un Desarrollo Socio-Productivo. La construcción de un nuevo rol en el marco de la Reforma del Estado y las políticas economicas de ajuste. Caso especifico de San Fernando. Necesaria ampliacion del rol municipal tradicional de prestacion de servicios y realizacion de obras de equipamiento e infraestructura, asumiendo un papel protagonico como agente promotor del desarrollo economico y social integrado.

ANTECEDENTES

63.-Situacion general del Partido de San Fernando, documento de información en base a datos generales y estadisticos sobre la estructura social, y en relación a los sucesivos diagnósticos producidos en los talleres metodológicos.

64.-Programa de implementacion del proceso de planificacion y gestion participativa desarrollado a partir del convenio entre la MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO y FLACSO, información del avance del programa desde 1988, llevado adelante con la asistencia de FLACSO.

65.-Proyecto integrado de recuperacion urbano-ambiental del Arroyo Cordero, canal San Fernando y su area de influencia, descripción de actividades realizadas y propuestas.

66.-Talleres barriales e institucionales, resumen de actividades y resultados.

67.-Seminario/taller programa de ordenamiento urbano y politicas de desarrollo para el Partido de San Fernando, resumen de actividades y resultados.

68.-Programa de asistencia técnica al sistema de planificación municipal y plan urbano-ambiental del municipio de San Fernando. CFI/FLACSO/MUNICIPIO DE SAN FERNANDO. Terminos de referencia. Asistencia al Sistema de Planificación y al Plan urbano ambiental. Síntesis de los distintos informes (informes de avance e informes parcial y final), de los dos consultores.

69.-Actividades de ámbitos de gestión y concertación propuestos actualmente: Unidad de gestión asociada y Foro para el desarrollo integral de San Fernando, comisiones provisorias comunitarias grupo intramunicipal intersectorial de la UGA, síntesis de documentos y actas.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

70.-VERIFICAR LA DECISION POLITICO/TECNICA DE IMPLEMENTAR UN MODELO DECISORIO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO Y FORMAS DE GESTION ASOCIADA TRANSFORMADORES DEL MODELO POLITICO COYUNTURAL.

71.-VERIFICAR LA EFICIENCIA/EFICACIA Y EL GRADO DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS AMBITOS DE GESTION Y CONCERTACION PROPUESTOS ACTUALMENTE: UNIDAD DE GESTION ASOCIADA Y FORO.

72.-VERIFICAR EL GRADO DE COHERENCIA/AMBIGUEDAD EN EL FUNCIONAMIENTO PARALELO DE DOS MODELOS DECISORIOS.

73.-PROFUNDIZAR EL ANALISIS Y FORTALECER LA SENSIBILIDAD DE LOS ACTORES LOCALES RESPECTO DEL NUEVO CONTEXTO QUE ENFRENTA EL AMBITO LOCAL A PARTIR DE LAS POLITICAS DE REFORMA DEL ESTADO, PRIVATIZACION, DESCENTRALIZACION, AJUSTE ECONOMICO, Y AVANZAR EN EL ANALISIS DE LAS NECESIDADES DE REESTRUCTURACION ORGANICA EN FUNCION DEL DISEÑO FINAL DE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES.

74.-ANALISIS PROSPECTIVO DEL NUEVO MODELO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO Y FORMAS DE GESTION ASOCIADA. CONTINUIDAD - AVANCE EN EL APORTE METODOLOGICO.

METODOLOGIA

75.-Metodología FLACSO de Planificación y gestión participativa, descripción sintética del ciclo metodológico y la secuencia lógica de tratamiento de caso.

ALGUNOS INTERROGANTES

76.-Dada la escasez de recursos técnicos y financieros, los ámbitos de gestión asociada deberían tener sus recursos propios, o mantener el esquema por el cual las actividades le son propias pero los recursos pertenecen a los actores participantes ?.

77.-Es posible transformar el modelo vigente en un modelo decisorio programático descentralizado ?

78.-Es posible concebir la articulación de la política social en una sucesión/conjunto desagregado de programas integrales, intersectoriales e interdisciplinarios ?

79.-Como y donde construir equipos técnicos ?

80.-Es posible la capacitación de grupos de tareas intersectoriales para asumir proyectos técnicos específicos ?

81.-Es posible reciclar las capacidades técnicas orientándolas a proyectos intersectoriales, e incluso plantearse la formación de los decisores políticos ?

82.-Es posible impulsar el reconocimiento del FORO como ámbito de debate en un contexto más amplio ? zonal, intermunicipal, provincial, regional ?

83.-Es posible en estas condiciones llevar adelante la transferencia metodológica al personal municipal ? en los ámbitos del FORO y de la UGA ?

84.-Es posible sustentar una transformación gradual del modelo decisorio ?

85.-Es posible definir estatutariamente las reglas de funcionamiento de la Unidad de Gestión Asociada ?

CONCEPTUALIZACION MODELOS DE GESTION

86.-Transcripción párrafos paginas 2, 3 y 9 del informe de avance no 2, y párrafos 7 al 15 del presente informe.

POLITICAS SOCIALES Y SISTEMA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

87.-Síntesis párrafos 31 al 43 del presente informe.

Bibliografia

RANGEL BANDEIRA, Antonio, 1990. "Forum Rio", Alternativas para la economia fluminense, Rio de Janeiro.

POGGIESE, Hèctor, 1987. "Modelos decisorios con participaciòn popular en el desarrollo local: El caso de Concepciòn del Uruguay". presentado al Seminario Europeo-Latinoamericano sobre desarrollo local, Montevideo, Mimeo.

IULA, 1981. "Desarrollo local y participaciòn comunitaria", Revista Poder Municipal, Quito.

FRANCIONI, M.C. y POGGIESE, Hèctor, 1988. "Etnodesarrollo y planificaciòn en la relocalizaciòn de la comunidad indigena de Pilquineyeu del Limay", Presentado al XVII Congreso Latinamericano de Sociologia, Montevideo, Mimeo.

BOFFI LISSIN, Fernando, 1990. "Relaciones estructurales en las prècticas de planificaciòn", Buenos Aires, Mimeo.

CLUJGI, J. B., FRANCIONI, M.C., Y POGGIESE, Hèctor, 1990. "Planificaciòn-gestiòn y autodesarrollo rural en la relocalizaciòn de la comunidad indigena de Pilquiniyeu del Limay". Presentado al III Congreso Latinoamericano de Sociologia Rural, Neuquèn, Mimeo.

POGGIESE, Hèctor, 1991. "Warnes otra vez en la antesala de la urbanizaciòn , (los avisos de la historia en politica urbana)". Revista "Cambios" No 2, Municipalidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

CHAVES, Fernando Luis, "Mecanismos alternativos para el desarrollo y la promociòn del hàbitat popular", SIAP, Revista Interamericana de Planificaciòn, Volumen XVII, Nùmero 65, 1983. Publicado tambièn en Quito, Ecuador, Cuadernos Ciudad y Sociedad, CEI/CIUDAD/SUR/ILDIS, Volumen 4, 13 pp., 1981.

CHAVES, Fernando Luis, "Presentación del caso Puyo", Mimeo JULA, Santo Domingo, 43 pp., 1985. Ponencia al Seminario sobre el rol de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe en el desarrollo económico, organizado por JULA/CLAD/ LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.

CHAVES, Fernando Luis y FALU, Ana María, "Caso Puyo", Mimeo OLA/SUDENE. Recife, Brasil, 31 pp., 1985. Ponencia al Seminario sobre la pequeña producción urbana, organizado por SUDENE/OLA/IAF y CENTRO JOSUE DE CASTRO.

CHAVES, Fernando Luis, integrando equipo de coordinación de CIUDAD, "Diagnóstico en Microregión de El Puyo", 402 pp., Centro de Investigaciones CIUDAD, Quito, Ecuador, 1981.

CHAVES, Fernando Luis, integrando equipo de coordinación de CIUDAD, "Plan de Acciones Municipales Microregión de El Puyo", 177 pp., Centro de Investigaciones CIUDAD, Quito, Ecuador, 1981.

A N E X O S

1.-NOTA DE INVITACION REUNION FORO DEL 8/12/91
2.-INTERROGANTES REUNION FORO DEL 8/12/91
3.-PROPUESTA SOBRE MINITURISMO,SRA.MARIA AMALIA SOSA 6/12/91
3.-ACTA REUNION DEL FORO PLENARIA Nº 6, DEL 12/12/91
4.-NOTAS REUNION DEL FORO, DEL 12/12/91
5.-NOTAS REUNION DEL FORO, DEL 23/10/91
6.-ACTA REUNION UGA, DEL 22/11/91

San Fernando, 8 de diciembre de 1991

Señor
Miembro del FORO PARA EL
DESARROLLO DE SAN FERNANDO
S. / D.

El FORO PARA EL DESARROLLO DE SAN FERNANDO tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en la reunión a realizarse el día jueves 12 de diciembre a las 19 hs. en la sede del Consejo Deliberante de San Fernando, calle 3 de febrero no 1074.

Esta última reunión del año tiene por objeto tanto arribar a una primera conclusión de la temática "El Miniturismo en San Fernando", debatida en las precedentes reuniones y definir las nuevas temáticas a abordar en las futuras reuniones, como celebrar el primer año de funcionamiento del FORO.

Como nuevas temáticas han sido propuestas el tratamiento de la problemática medioambiental y la promoción industrial, la primera surge de inquietudes de miembros del FORO en relación a la contaminación ambiental y el reciclaje de basuras y a la responsabilidad de la comunidad en su conjunto en el cuidado del medio ambiente y ligada a la ordenanza del HCD otorgando la CINTA VERDE como promoción a las industrias no contaminantes, la segunda se vincula a la Ordenanza 3613/91 del mismo HCD que designa al FORO como ENTE LOCAL DE PROMOCION INDUSTRIAL, en el marco de la ley provincial no 10547/87 y el decreto reglamentario 1904/90 y configura un nuevo marco de actividades.

En esta reunión, nos proponemos completar una primera fase de discusiones en relación a la política de turismo y recreación, para enriquecer el debate y precisar el cuerpo de recomendaciones, sugerimos a los participantes aportar posiciones respecto al listado de interrogantes que adjuntamos. En este mismo sentido se adjunta copia de las reflexiones y sugerencias que como producto de su amplia experiencia en el tema y en la zona, la señora María Amalia Sosa, nos ha hecho llegar para su consideración.

Otro aspecto a considerar en el plenario es la formalización de la Comisión operativa del FORO, -para garantizar el seguimiento de actividades entre las sesiones plenarias -, así como la incorporación a la misma de dos miembros de la comunidad, uno por área temática y otro permanente o de mayor continuidad.

Por todo lo expresado esta reunión tendrá especial relevancia, por lo que nos permitimos acentuar la importancia de su asistencia y activa participación.

Saludamos a Ud. muy cordialmente

FORO PARA EL DESARROLLO DE SAN FERNANDO
Comisión Operativa de Promoción

ALGUNOS INTERROGANTES

- ES POSIBLE EL DESARROLLO DEL MINITURISMO EN SAN FERNANDO ?

- CUAL SERIA EL (CARACTER) PERFIL DEL MINITURISMO ?

- ES POSIBLE CARACTERIZAR/PRIORIZAR LOS GRUPOS OBJETIVO, SEGUN SU ORIGEN, (LOCAL/REGIONAL/NACIONAL/INTERNACIONAL), PERMANENCIA, (TRANSITO/COTIDIANO/FIN DE SEMANA), CONFORMACION, (FAMILIAR, ESTUDIANTIL/ADOLESCENTE, TERCERA EDAD, ESCUELAS Y COLEGIOS, GREMIAL, ETC.), OTROS CRITERIOS ?

- ES CONVENIENTE Y/O NECESARIA UNA COORDINACION (INTEGRACION) CON LOS MUNICIPIOS VECINOS ?

- CUAL ES LA OFERTA INMEDIATA QUE SE PUEDE IMPLEMENTAR ? (PATRIMONIO HISTORICO, PATRIMONIO NATURAL, DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS,- NAUTICA - ATLETISMO -, PLANTA URBANA, DELTA, RIBERA)

- ES POSIBLE RECUPERAR UN PEDAZO DE COSTANERA UNIDA AL CANAL ?

- ES POSIBLE COMPLETAR UNA CONEXION VIAL COSTERA ? EN LA TRAMA URBANA ? EN RELACION AL TREN DEL BAJO ?

- ES POSIBLE PROMOVER ACTIVIDADES RESPECTO AL AEROPUERTO ? VUELOS DE BAUTISMO ?

- ES POSIBLE Y/0 CONVENIENTE COMPETIR CON PASEO CORTO EN ZONA DELTA ?

- ES POSIBLE DESARROLLAR UN PREDIO PARA ACTIVIDADES FERIALES ? PARA LA FERIA NAUTICA ?

- ES POSIBLE DESARROLLAR ACTIVIDADES NAUTICAS MUNICIPALES ? EN LA ESCUELA NAUTICA DE BUEN PUERTO ? EN EL BALNEARIO ? EN LA COSTANERA ? EN LA COSTANERA DEL ARCA ?

- QUE INVERSIONES/EMPRESAS PRIVADAS O PUBLICAS, ACTIVIDADES ECONOMICAS, REQUIEREN SER FOMENTADAS O PROMOVIDAS, ? (HOTELERIA, GASTRONOMIA, PRODUCCION/COMERCIO ARTESANAL RECREACION, DEPORTE, TRANSPORTE, INFORMACION,)

- CUAL SERIA EL BENEFICIO QUE PRODUCIRIA AL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO EN CUANTO A RECAUDACION ?

- CUALES SERIAN LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD QUE MAS SE BENEFICIARIAN ?

- ES NECESARIO CONSTITUIR UNA COMISION PERMANENTE DEL FORO PARA PRECISAR Y PROFUNDIZAR ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES ?

- ES NECESARIA UNA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL ?

- PUEDE CONSTITUIRSE UN ENTE PROMOTOR BAJO GESTION ASOCIADA (MUNICIPIO-COMUNIDAD-EMPRESAS PRIVADAS) ?

MINITURISMO EN SAN FERNANDO

A efectos de proponer una actividad de miniturismo en San Fernando, debiéramos comenzar por ubicarnos en la zona en que estamos comprendidos turísticamente dentro de la Provincia de Buenos Aires.
La Provincia está dividida en cinco zonas turísticas y nuestro partido integra la Ia.
Se la denomina de la zona Norte y Balcón del Paraná. (Las restantes comprenden zonas atlánticas, sierras y centro de la Provincia).
Abarca los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, Escobar, Luján, San Pedro, San Antonio de Areco, Pilar, Campana, Zárate, Baradero, y Capilla del Señor.
En líneas generales los recursos son similares. Los partidos costeros cuentan con un patrimonio histórico, por sus orígenes; patrimonio arquitectónico y cultural, (común y relacionado en la historia con el orígen de la ciudad de Buenos Aires - primera fundación - reparto de tierras, etc.).
Patrimonio o recurso natural lo conforma la costa del río, con sus distintas actividades que este genera, actividad comercial, explotación económca, recreativa y deportes. Unido a la costa de los ríos Luján y de la Plata; el Delta con sus distintas posibilidades.
Que mercado tenemos? grupos locales, procedentes del resto de la Provincia de Buenos Aires, algunos grupos del centro de nuestro país : Córdoba, (por ejemplo).

Poco receptivo extranjero.
Los grupos pueden estar conformados a través de acción social, (clubes de 3a edad, asociaciones gremiales, escolares). A través de agencias de turismo.

Qué recursos tenemos ?

Al igual que el resto de los partidos que componen la zona: patrimonio histórico, arquitectónico y cultural. (se muestra y revaloriza a través de la visita guiada).
Costanera Pública.
Costa privada. concesionarios, clubes, marinas, guarderías.
Canal y puerto de San Fernando. actividad comercial
Delta II y III sección, poca estructura hotelera, (1 estrella), Centro cívico en Paraná Mini, Campamento Arroyo Felicaria.

Si pensamos en integración con los grupos vecinos, la sección I que pertenece a Tigre y que comprende parte del circuito turístico chico, (turisticamente el Delta abarca desde las islas de Ibicuy hasta San Isidro).

Así planteado, someramente, los recursos y el mercado, resta implementarlo y para ello es necesario: Accion oficial y privada.

Como concretarlo: ante todo fijando metas alcanzables con lo que se cuenta en este momento.
Realizar reuniones de consulta con otras Municipalidades que tienen subsecretarías de turismo y que implementan desde hace tiempo una política de turismo que los ha dado a conocer en los distintos ámbitos de la Provincia y del país.

La Casa de la Provincia de Buenos Aires: en ella se ofrece información a todos los que se interesan en este tipo de actividadees recreativas que insumen 1 día de duración, (lo que en general podemos ofrecer por el momento), un representante del

area de Turismo del Municipio, (el que tiene quee ofrecer) cumple una guardia, ofrece posibilidades, aclara dudas, tiene lista de precios y folletería para ofrecer y alentar la visita al Partido que representa.
Se descuenta que toda la actividad que se relacione con turismo debe estar revalorizada y atendida por profesionales o idóneos en la materia.

Quedan por agregar temas como: apoyo de los responsables en cuanto al orden y el entorno que se debe ofrecer a un grupo turístico. (señalización- limpieza- orden- puntos de encuentro- estructura sanitaria en lugares públicos- folletería- personal especializado para la atención e información).

En el orden privado: hotelería (o recreos u hosterías), casas de comida, centros artesanales, fotografía, transportación, navegación fluvial y terrestre (no olvidar aérea).
Lo que precede, es en parte , las bases, a mi criterio, sobre lo que habría que trabajar para iniciar una actividad de miniturismo desde nuestro partido hacia las zonas quee nos rodean y atraer los grupos hacia nuestra zona.

María Amalia Sosa
06/12/91

FORO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SAN FERNANDO

ACTA DE REUNION PLENARIA Nº 6 12 DE DICIEMBRE DE 1991

I- Nómina de asistentes (Anexo 1)
II- Acta Resumen del tema tratado.

De acuerdo con la agenda de la reunión se continuó tratando el tema EL MINITURISMO EN SAN FERNANDO, COMO VECTOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO Y EN RELACION CON EL MEDIO AMBIENTE. A partir del cual se plantearon una serie de propuestas, surgidas de distintos sectores de la comunidad.

Profesionales de Turismo, Náutica, Aeronáutica, Federación de Actividades Atléticas, Consejo de Productores del Delta, Funcionarios Municipales, Consultores del C.F.I., C.E.P.A.C. de la Facultad de Arquitectura y Miembros de la Comunidad.

Al finalizar la reunión se consensuó una comisión que desarrollará las propuestas y presentará un documento al Foro. La síntesis del desarrollo de la reunión fue la que sigue:

Al inicio se planteó la necesidad de formar una comisión a efectos de que el Foro tenga una mayor operatividad, se propuso su integración con dos miembros de la comunidad, (uno permanente y el otro por tema) dos funcionarios municipales, (uno permanente y el otro por tema), el relator y la coordinación de CFI. y FLACSO.

Se presentaron cuatro propuestas para ser debatidas. Sus promotores la Sra. Amalia Sosa, Cacel, Idea (Atletismo) y el Aeroclub.
Para ordenar la discusión se repartieron algunos interrogantes.
Cada proponente profundizara sobre su propuesta para discutirlas y tratar de integrarlas.
Amalia Sosa dice que su propuesta es muy puntual y ofrece un estudio de mercado y recursos en el plano Histórico y manifiesta que la belleza está lejos (Delta) y además no tiene estructura para recibir al turismo. Dice haber realizado una visita guiada por San Fernando que duró cuatro horas. Comenta que otros municipios están haciendo miniturismo en San Fernando como es el

caso de San Isidro. Los posibles turistas serían señoras de mediana edad, escuelas y centros de jubilados. Se necesita el apoyo del Municipio.
Los temas a resolver serían: El aspecto sanitario, la Costanera con baños, El casco señalizado, La prohibición de los vendedores ambulantes, La plaza Mitre debería estar siempre arreglada.

La propuesta: La Isla debe ser invitada al Centro y viceversa (Tigre y San Isidro ya lo están haciendo). Arreglar con los clubes que los turistas puedan permanecer en los mismos (algunos estarían de acuerdo). Concentrar en algún lugar artesanos del Delta y de San Fernando. Lograr un acuerdo con el Palacio Alvear.

Mendizabal (Centro de Productores del Delta) propone visitas a una granja o establecimiento del Delta, hacer un paralelo con granjas modelos (forestación y ganadería).

El Sr. Guerra (Subsecretario de Gobierno) dice que la vista de Del Arca es una de las mejores. Habría que tener catamaranes anclados y hacer excursiones entrando por el Arroyo Pajarito y mostrar la Capital. Se propone caminar el Delta por el camino ..... . Guerra dice que el viaje sería de dos horas. Hay que hacer un embarcadero en San Fernando de donde salgan excursiones turísticas hacia el Río de La Plata.

El Sr. Guembe (Presidente del Aeroclub San Fdo.) habla de la posibilidad de que la Municipalidad se haga cargo del Aeropuerto. Esto haría más ejecutivo el funcionamiento del mismo. Puede ser utilizado para aviación general, aviones particulares desde el interior y del exterior. El tema de la iluminación está resuelto. Para hacerlo internacional faltaría inmigración, aduana y sanidad. La pista tiene medidas necesarias. Dentro del aeropuerto se puede abrir un área industrial (repuestos, reparaciones, hotelería. explotada por el Hospital. Habría que arreglar la Ruta 202 a efectos de poder canalizar bien el tránsito. De esta forma se debería armar un paquete de promoción para entregar a las agencias (fluvial-aéreo) y un servicio de transporte terrestre (Hotel-aeroparque). De esta manera se podría aumentar la cantidad de vuelos tratando de llegar a los vuelos que tiene D. Torcuato.

El representante de IDEA informa que ellos han llevado a chicos por eventos deportivos y a realizar viajes de turismo. Lamentablemente en San Fernando no hay lugar para hacer atletismo, hay buenos atletas en San Fernando. Se plantean varios lugares donde hacer una pista y la gente de IDEA se ofrece a volver a realizar las mediciones. Se analiza un proyecto para realizar en el sector de la Tosquera, presentado por el CEPAC, donde hay una zona de camping, zona de pesca, una pista de atletismo, una laguna para lanchitas de modelismo. Esto requeriría muy poco equipamiento.

Regnicoli propone darle impulso a la náutica, ya que San Fernando tiene la mayor fabricación de embarcaciones de la zona, mediante un predio ferial que se ubicaría dentro de 3 ha. La Cámara podría organizarlo. Propone un mejor acceso a la Costa. Habría que hacer un camino costero desde Uruguay a Del Arca. La Municipalidad debería hacer una promoción para que la empresa privada se interese y de esta manera programar ingresos para el futuro. Descarta la posibilidad de hacer algo en el Canal.

Osvaldo García (Subsecretario de Economía y Hacienda) propone organizar un calendario anual con las distintas actividades que se realizan en el distrito a efectos de lograr una coordinación de las mismas, por ejemplo:
De las colectividades: Actuaciones folklóricas, paella, Fiesta de la Cerveza.
De la Náutica: Desfile náutico, carnaval, competencias.
De la Aviación: Competencias.
De los Artesanos: Exposición artesanal en el Canal. (en Marzo ya hay una programada, en la que participará la Isla).

Se pasa a elegir los integrantes de la Comisión Permanente con el Sr. Canestrari, la Sra. Amalia Sosa, El Sr. Osvaldo García y la Sra. Isabel Tórtora.

Esta Comisión deberá realizar un informe para que apruebe el Foro y luego ser presentado a la M.S.F.

REUNION FORO JUEVES 12/12/91

PRESENTACION

PROPUESTAS CACEL
ORDOÑEZ
CACEL
AMALIA SOSA
OSVALDO

INTERROGANTES/RESPUESTAS

RESOLUCIONES/RECOMENDACIONES

AMALIA

INTEGRACION MUNICIPIOS
RECURSOS/OFERTA/MERCADO

PATRIMONIO HISTORICO
RIBERA
MINITURISMO SE ESTA HACIENDO DESDE SAN ISIDRO Y PARA ESCUELAS DE BARRIOS DE LA CAPITAL
GRUPOS DE SEÑORAS DE TERCERA EDAD

NECESITA APOYO OFICIAL
ORDENAMIENTO
CASA DE LA PROVINCIA
INSTITUCIONES PRIVADAS- ASTILLEROS/GASTRONOMICOS

INSTALACIONES SANITARIAS PUBLICAS
SEÑALIZACION TURISTICA (P.EJEMPLO DE MONUMENTOS HISTORICOS NACIONALES/PROVINCIALES/MUNICIPALES)

ERRADICACION DE KIOSKOS

COMO INVERTIR?
QUE MOSTRAR SE SABE, TURISMO DE UN DIA A TRES DIAS
BUSCAR A QUIEN MOSTRAR

ES NECESARIO FUNCIONARIO ESPECIALIZADO/DIRECTOR DE TURISMO

OSVALDO, PREGUNTA SOBRE OFERTA GASTRONOMICA

AMALIA, DICE QUE ES ESCASA, FALTA SOBRETODO EN COSTANERA, LOS CLUBES PODRIAN ABRIRSE A ESTA PROPUESTA GASTRONOMICA

MIGUEL, DUDAS, BUENA OFERTA GASTRONOMICA, ARTESANIA, DEFINIR FISICAMENTE LIMITES CASCO

AMALIA, ARTESANIAS LOCALES EXISTEN, NECESARIO CONCENTRARLOS. PLANTA URBANA ANTIGUA (HASTA EL SIGLO 19), LUEGO VICTORIA, RIBERA DESDE 1950, NAUTICAS DESDE 1970.

MIGUEL, ES NECESARIO UN INVENTARIO ARQUITECTONICO

AMALIA, LLEGAR ALGUN TIPO DE ACUERDO CON EL PALACIO ALVEAR. BIBLIOTECA/MUSEO. CASCO HISTORICO CUADRA DE LOS ESCRITORES. LA VISITA A SAN FERNANDO PUEDE DURAR DOS HORAS, SOLO A PIE Y HABLANDO, CUATRO HORAS EN MICRO CON VISTAS PANORAMICAS, TODO EL DIA SI SE INCLUYE RECREACION.

MINITURISMO ZONA DELTA, VISITAR ESTABLECIMIENTO MODELO/PERFIL PRODUCTIVO FORESTACION-GANADERIA, PARALELO CON GRANJAS EDUCATIVAS.

VISTA DE MARINA PUNTA CHICA,
CATAMARANES PARA VER CAPITAL FEDERAL DESDE EL RIO, PASEO POR AGUA DESDE EL PUERTO DE S.F.

OSACAR GUEMBE PRESIDENTE DEL AEROCLUB/ PROPUESTA AEROPUERTO, VUELOS DE BAUTISMO, OTROS VUELOS. GESTION CONSEJO AERONAUTICA CIVIL. DESAFIO QUE MUNICIPIO SE HAGA CARGO DEL AEROPUERTO. FUERZA AEREA MANEJO ADMINISTRATIVO Y ROTA TODOS LOS AÑOS. PLANTEO REQUIERE ESTUDIO. AEROPUERTO EJECUTIVO/HACERLO INTERNACIONAL/AVIACION GENERAL/AVIONES EJECUTIVOS/ HOY EZEIZA NO DA SERVICIO ADECUADO. SE PREVE INCOVENIENTES REGLAMENTARIOS QUE INHIBEN INVERSIONES/ NECESIDAD DE ADUANA Y MIGRACIONES. PROPUESTA CONCRETA COMPRARLO COMO AEROPUERTO MUNICIPAL. EN EL MISMO PREDIO SE PUEDE INSTALAR INDUSTRIA AERONAUTICA. PROMUEVE VISITA AL AEROPUERTO. PREPARAR PROPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD AL COMANDO DE REGIONES AEREAS. AEROCLUB Y PERMISIONARIOS. VUELOS A CAMPOS/ESTANCIAS A MARTIN GARCIA/ INSTALACIONES DE SERVICIO A AERONAVES/ VUELO AL DELTA 180 US$ PARA 7 PERSONAS ENLAZAR AEROPUERTO DELTA/ SERVICIO DE REMISES/KOMBIS DESDE LA CIUDAD AL AEROPUERTO EN PAQUETE/ VUELOS EN HELICOPTERO/

SERIEDAD/RIGOR Y CUMPLIMIENTO SERVICIOS/ POSIBILIDAD DE MUCHOS VUELOS ESCUELA. DESDE DON TORCUATO (AEROPUERTO INTERNACIONAL) SE HACEN 2500 VUELOS ANUALES (MENSUALES?) DESDE SAN FERNANDO SOLO 500 VUELOS. UNICO OBSTACULO ANTENA RADIO NACIONAL. PROMOCION DEL AERODROMO ES UN DESAFIO.

REGNICOLI/CACEL. LO QUE HAY QUE DEFINIR ES, QUE QUEREMOS VENDER? NAUTICA/ DELTA. OFRECER DELTA, IDEA NAUTICA ES IDEA FUERZA. SECTOR INDUSTRIAL QUE OFRECE/ OCUPA UNA PAGINA DEL DIARIO LA NACION TODOS LOS VIERNES. NECESIDAD DE RAMPLA PUBLICA PARA EMBARCACIONES/ P;REDIO FERIAL QUE SE NECESITA ?, TRES HECTAREAS JUNTO AL RIO. POSIBILIDAD DE ESPECTACULO NOCTURNO RAMPLAS, NORMAS PARA COSTANERA. MUNICIPIO DEBE PROPICIAR GRANDES PLANES DE DESARROLLO, PROMOCION. NECESIDAD DE ACCESO COSTERO/ DE URUGUAY/ ACTIVIDAD DEPORTIVA NAUTICA/ CONCESION TIERRA/NAUTICA TURISMO QUE VIENE SOLO - NO HAY QUE LLAMARLO.

OSVALDO GARCIA. BUSCAR ACTIVIDADES CONCRETAS / MOTIVADORAS DE ACTIVIDAD TURISTICA Y RECREATIVA. FIESTAS DE COLECTIVIDADES. COLECTIVIDAD VASCA, (ACTUACION DE GRUPO VASCO) ACTO CENTRAL EN VIRREYES, COLECTIVIDAD ESPAÑOLA, (PAELLA/ACT. PERMANENTE) COLECTIVIDAD ALEMANA, (FIESTA DE LA CERVEZA), COLECTIVIDAD ITALIANA.

OBSERVACIONES, FALTAN HOTELES, (HABILITAR CASAS DE FAMILIA), PREDIO FERIAL PERMANENTE, (RIO, AEROPUERTO, RADIO EL MUNDO), ESPECTACULOS DEPORTIVOS, SHOW NAUTICO/DEFILE CARNAVAL NAUTICO DESDE LOS DISTINTOS CLUBES. FESTIVAL AERONAUTICO/ VUELOS DE BAUTISMO/ESPECTACULOS/PRUEBAS. COMPETENCIAS DEPORTIVAS, ATLETISMO, PRUEBAS DE ATLETISMO DE RELEVANCIA, FERIA ARTESANAL DE ISLAS, (MARZO, PLAZA CARLOS PELLEGRINI), EXPOSICION MERCADO ARTESANAL.

NO SE DEN CONCESIONES DE COSTA

PROPUESTAS SEÑOR ORDOÑEZ, PONER EN MARCHA MICROPROYECTOS:

1.- ESTABLECER FECHA DE VENCIMIENTO PASACALLES Y RETIRO A CARGO DE PERSONAL DE ALUMBRADO PUBLICO (COBRANDO SERVICIO).
2.- DISEÑAR VEREDAS Y PRODUCIR UNA RIPO PROPIA DE SAN FERNANDO.
3.- PROMOVER TALLERES DE REPARACIONES EDILICIAS Y EQUIPAMIENTO Y MATERIAL ESCOLAR A CARGO DE COOPERADORAS.
4.- CONSTITUIR COMISIONES DE PADRINAZGO DE PLAZAS.

ATLETISMO/IDEA. COMPETENCIA = TURISMO, LUGAR FISICO ? (POLIDEPORTIVO NO TIENE PISTA DE ATLETISMO), BUENOS ATLETAS (SEIS CAMPEONES NACIONALES), FALTA INTERES O DECISION POLITICA, ATLETISMO DEPORTE MADRE, CONVOCATORIA SR. ORTEGA, TRABAJO PROPIO/PLANTADO DE 300 ESTACAS, FALTA TOSCA PARA DAR NIVEL.

PROPUESTA DE ATLETISMO PARA LA TOSQUERA, (CEPAC) CAMPING, JUEGOS.

OCUPAR TIERRA NO UTILIZADA (BASURALES) PARA ACTIVIDADES TURISTICAS/RECREATIVAS/DEPORTIVAS.

SE DISCUTE LA NECESIDAD DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL ORGANICAMENTE RESPONSABLE DEL TURISMO, (PROVISORIAMENTE SE OFERTA UBICARLA DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL. CONSTITUCION ENTE ESPECIFICO DE GESTION ASOCIADA PARA TURISMO.

CREACION DE COMISION OPERATIVA PERMANENTE DEL FORO. QUEDARIA INTEGRADA POR SRA. AMALIA SOSA Y SR. GUEMBE/SR. CANESTRARI, OSVALDO GARCIA E ISABEL TORTORA.

CREACION DE COMISION DEL FORO DE TRABAJO EN TURISMO. NO SE CONSIDERA OPERATIVO.

REUNION DEL FORO PARA EL DESARROLLO DE SAN FERNANDO
23 DE OCTUBRE DE 1991

- DEMANDA DEL MUNDO MARINO DE GRANDES ESPACIOS, INTEGRAR LA PROPUESTA AL FORO
- NECESIDAD DE APORTAR INVERSORES PARA EL DESARROLLO TURISTICO
- POTENCIAR EL AERODROMO DE SF. INTEGRANDO AL PLAN DE DESARROLLO DE SF. ESTUVO A PUNTO DE SER REMATADO. LA FUERZA AEREA NO LO RECONOCE. PROBLEMAS DE SANEAMIENTO EN LOS ALREDEDORES. SE VAN A HACER 60 HANGARES INDIVIDUALES- (300 $ EL PUENTE AEREO). TRANSFORMARLO EN AEROPUERTO INTERNACIONAL.
- CLUB VICTORIA BRINDA SUS INSTITUCIONES PARA JUBILADOS (DURANTE LA SEMANA).
- MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL QUE PERMITA CONECTAR LA COSTA CON SUS OFERTAS TURISTICAS. CAMINO COSTERO PARALELO AL RAMAL DEL TREN.
- FESTEJOS DEL V CENTENARIO EN COLONIA DEL SACRAMENTO, OCASION PARA ENTABLAR RELACIONES.
- PROYECTO DEL PUENTE INTERNACIONAL,ING. SORIA Y ARQ. URUGUAYO DISTINTO DEL PUENTE COLONIA-QUILMES. POSIBILIDAD DE CONECTAR SAN FERNANDO CON LAS ISLAS
- POSIBILIDAD DE ABRIR TIERRAS PRODUCTIVAS A 40 MINUTOS DE LA CASA ROSADA.

  TERRITORIO 22 KM2 - 142.300 HAB.

  ISLAS 858 KM2 - 4.000 HAB.
- PLANTEO DE PROYECCION SOBRE EL RIO (SIMILAR A SAN ISIDRO Y VICENTE LOPEZ

  PROMOVER COMPETENCIAS NAUTICAS
- FERIAS ARTESANALES EN EL PUERTO.
- PROPUESTA GOBERNACION DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES DE REESTRUCTURAR LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA.
- INTENCION DE CREAR UN MUNICIPIO DEL DELTA.
- AVAL POLITICA ISLAS (9 MUNICIPIOS).
- DIFUSION POTENCIAL, PROMOCION MUNICIPAL DEL DELTA.

ACTA REUNION UNIDAD DE GESTION ASOCIADA
VIERNES 22 DE NOVIEMBRE 1991
CENTRO COMUNITARIO MULTIPROPOSITO, SAN FERNANDO

NOMINA DE ASISTENTES

OSVALDO GARCIA,	SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA, MSF.
ESTHER BEZEK,	COMISION DE VILLA HALL (OP. TELEFONICA MSF)
ANGELICA GARCIA	COMISION DE VILLA HALL
CAYETANO SPRETZ	PRESIDENTE SOC. FOMENTO "GRAL. SAN MARTIN" VILLA FEDERAL
CARLOS E. TABARES	SOC. FOMENTO "AMOR Y CORAZON"
JUAN HERRERA	REP. DIRECCION DE CULTURA, MSF.
JUAN OMAR	BARRIO INFICO
ERMES PASSUT	SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, MSF
VIRGINIA ALLENDE	REP. D.O.AMBIENTAL, MSF.
OSCAR BENITEZ	JUNTA VECINAL, BARRIO "EL PUEBLITO"
RAMON P. RODRIGUEZ	BARRIO "SAN RAFAEL"
RAUL LOPEZ	"32 ESPERANZA", VILLA HALL
PATRICIA DOMINGUEZ	BARRIO "MARTIN RODRIGUEZ"
SUSANA BECERRA	DELEGADA BARRIO "LA LOMA"
ANA DOMINELLI	BARRIO "MARTIN RODRIGUEZ"
LILIANA NARDIN	REP. D.O.AMBIENTAL, MSF.
ISABEL TORTORA	DIRECTORA D.O.AMBIENTAL, MSF.
ROSA AYALA	SOC. DE FOMENTO "SOL DE MAYO" BARRIO SAN RAFAEL
HECTOR POGGIESE	FLACSO
MIGUEL OTERO	EXPERTO CFI
FERNANDO CHAVES	EXPERTO CFI/FLACSO

RESUMEN TEMAS TRATADOS

HECTOR POGGIESE FLACSO, Hace informe sobre la UGA, cuyo objetivo es orientar y coordinar trabajos, no es un ámbito de reclamos o reivindicaciones. Resultado de un acuerdo y una decisión gubernamental, su funcionamiento está demorado (un año), primero ha sido necesario organizar el sector gubernamental, como grupo intersectorial de funcionarios municipales, otra prioridad ha sido homogeneizar la participación de la comunidad, el desarrollo de organizaciones y grupos comunitarios.

- Reglas de funcionamiento,
  . información previa.

- Acuerdo existente, Gestión asociada CCM/UGA
- Funcionamiento reuniones
  . tres momentos
    1º.- Cuadro de situación, nivelar información/visión general
    2º.- Criterios/conceptos/propuestas
    3º.- Organización/Programación tareas
- Actas síntesis de trabajo mensual.

ISABEL TORTORA DIRECTORA D.O.AMBIENTAL, MSF.,informa sobre estado/planeamiento Parque Lineal Verde, completamiento del relleno, firma de documento/convenio para aporte de 18000 m3 de tierra, Monte Rubianes, Empresa Río Reconquista, aporte de tierra buena a cargo de MSF.
CCM, apoyo italiano al funcionamiento del CCM, microemprendimientos e infraestructura y equipamiento comunitario de "Barrio el Pueblito" y entorno.

RAUL LOPEZ "32 ESPERANZA", VILLA HALL, preocupación por trabajos de aportes de tierra y forestación, lo realizado en cuadra de Urquiza a Pocitos, cuidado de árboles, salvar lo existente.

JUAN HERRERA REP. DIRECCION DE CULTURA, MSF., informa sobre grupo intersectorial municipal, (ayuda memoria desde agosto), reuniones de distintas secretarias todos los martes, inauguración del CCM el 15 de noviembre, instalaciones bendecidas por el Padre Julio, dos ofrecimientos de cursos,
1º.- de la Dirección de Cultura, música
  . guitarra
  . flauta dulce
  . canto
2º.- de la Dirección de educación de a dultos, capacitación
  . electricidad
  . modista
  . carpintería

HECTOR POGGIESE FLACSO, amplia propósitos UGA,
1º.- Centro irradiadior para todo el área/política social
2º.- Articulación (no sustitución) con asociaciones de fomento

3º.- Programación de actividades, iniciativas Comunidad/Municipio, Análisis de recursos, programa de crecimiento del CCM.

4º.- Roles activos del Municipio y la Comunidad

5º.- Todos organizan, ahora sociedad entre MSF y Comunidad

6º.- Gestión comunitaria en el futuro, autogestión prospectiva

7º.- Estatutos necesarios

8º.- Donde se ubica la UGA en la estructura municipal, no hay administración delegada ni autogestión, Comisión provisoria, grupo intersectorial municipal participan

. obras públicas
. hacienda
. cultura
. ordenamiento ambiental
. grupo M. Belaustegui

las organizaciones comunitarias se reunen los lunes, funciona comisión provisoria. Participan Lola, Rosa,.....

CARLOS E. TABARES SOC. FOMENTO "AMOR Y CORAZON", es necesario al menos una reunion con los miembros que no están aquí.

CAYETANO SPRETZ PRESIDENTE SOC. FOMENTO "GRAL. SAN MARTIN", tenemos un proyecto de cursos en el CCM.

ERMES PASSUT SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, MSF, el reglamento (estatuto CCM/UGA ?) no paraliza las actividades que están en marcha.

CARLOS E. TABARES SOC. FOMENTO "AMOR Y CORAZON", es necesario definir si los cursos serán pagos o no pagos, estatutos: el CCM está supeditado a la UGA ?

HECTOR POGGIESE FLACSO, programación de actividades es responsabilidad de la comisión de trabajo del CCM.

NIVELES DE DECISION ?, DIVISION DE CRITERIOS ENTRE GENTE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO, NECESARIO EJERCICIO DE GESTION, ESTATUTO (MODELO- COOPERATIVA/SOC. DE FOMENTO/COOPERADORA/OTROS ?), CONTRADICCIONES SI FALTA ESTATUTO, NECESIDAD DE RECURSOS (GENUINOS/PROPIOS - MUNICIPALES), TALLERES A INICIAR :

. COCINA
. COSTURA
. ELECTRICIDAD

OSCAR BENITEZ	JUNTA VECINAL, BARRIO "EL PUEBLITO", ...?
FERNANDO CHAVES	EXPERTO CFI/FLACSO, ...?
CAYETANO SPRETZ	PRESIDENTE SOC. FOMENTO "GRAL. SAN MARTIN", ...?
ISABEL TORTORA	DIRECTORA D.O.AMBIENTAL, MSF., ... ? ....?
CARLOS E. TABARES	SOC. FOMENTO "AMOR Y CORAZON", ...?
HECTOR POGGIESE	FLACSO, ...?